

2 de Diciembre, Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud

SICAR cat y Proyecto ESPERANZA señalan que la esclavitud sigue vigente en el mundo, con finalidades fuertemente feminizadas e invisibilizadas

- Se calcula que las mujeres y las niñas representan casi las tres cuartas partes (71%) de todas las víctimas de la esclavitud moderna.
- El proyecto [#TambienEsTrata](#), que cuenta con un [Documento marco](#), analiza finalidades de trata infradetectadas que tienen una mayor incidencia sobre las mujeres y las niñas, o que les afectan de forma diferencial.
- Ambas entidades hacen un llamamiento a la adopción de una ley integral contra la trata que incorpore todas las finalidades de explotación para dar respuesta a esta grave violación de los derechos humanos.

Barcelona, 2 de diciembre de 2020. [SICAR cat](#) y [Proyecto ESPERANZA](#), ambos proyectos de Adoratrius, señalan que, a pesar de que la esclavitud fue la primera violación de **Derechos Humanos** que suscitó una amplia preocupación internacional, sigue, a día de hoy, vigente y ha evolucionado hacia otras formas, como el **trabajo forzado** o la trata **de seres humanos**, que incluye finalidades de explotación fuertemente feminizadas.

Los dos proyectos, con una amplia experiencia en **atención integral** a víctimas de trata, han dado respuesta, en los últimos años, a mujeres que han sido víctimas de este delito con finalidades infradetectadas en nuestro país y fuertemente marcadas por el **género**: trata con fines de explotación sexual en pornografía, esclavitud sexual, matrimonios forzados, gestación de bebés para su posterior venta o adopción ilegal, criminalidad forzada, explotación laboral en el empleo del hogar.

En esta misma línea, [WalkFree](#) calcula que las **mujeres y niñas** representan el **71%** de todas las víctimas de esclavitud moderna en el mundo, de manera que es fundamental aplicar la mirada de género a la hora de abordarla. Cuanto mayor es la brecha de género en salud, educación y en la economía, mayor prevalencia tiene la esclavitud moderna, concluye.

Rosa Cendón, coordinadora de Relaciones Institucionales e Incidencia de SICAR cat, añade: *La trata con finalidad de explotación laboral en el empleo del hogar y la trata para la celebración de matrimonios forzados son formas de trata que tienen una incidencia desproporcionada en mujeres y niñas y, por tanto, suponen formas de violencia contra la mujer por razones de género.*

El empleo del hogar no es inherentemente explotativo, puesto que una trabajadora del hogar puede tener condiciones de trabajo dignas y respetuosas con el marco de la

legislación laboral vigente. Lo que supone explotación es el hecho de que una persona sea sometida a trabajo o servicios bajo amenazas y/o sin prestar su **consentimiento** libremente y siendo vulnerados sus derechos

Por otro lado, la trata con finalidad de explotación para realizar **actividades delictivas**, si afecta a mujeres, está especialmente invisibilizada y da lugar a graves violaciones de Derechos Humanos que tienen como consecuencia su revictimización, a través de hechos como la imposición de penas de cárcel, retirada de menores a cargo y órdenes de expulsión como consecuencia de los delitos que la víctima se ha visto obligada a cometer.

SICAR cat y Proyecto Esperanza, a través del proyecto **#TambiénEsTrata**, actualmente inciden en el conocimiento y la profundización de estas formas de trata, que han recogido en un [Documento](#), que contiene el análisis del marco legal existente así como de diez casos reales que han atendido.

La presentación de los **casos** se ha centrado en el estudio de los **elementos de vulnerabilidad** de las mujeres tratadas, así como en los procesos de captación, traslado, medios de sometimiento, finalidades de explotación y salida de la situación de trata vividas por cada una de ellas.

Este documento evidencia cómo **España** es tanto país de **origen** como de **tránsito** o **destino** de la trata para estas finalidades de explotación, la complejidad de las situaciones que sufren las mujeres, sometidas, muchas veces, a formas de explotación superpuestas o consecutivas y, sobre todo, las gravísimas violaciones de derechos humanos que sufren.

Es necesario el abordaje de la trata de seres humanos en toda su extensión y complejidad, incluyendo todas las finalidades de trata desde un enfoque de derechos humanos. Para ello es fundamental la aprobación de una **ley integral** que haga frente a la trata en cualquiera de sus manifestaciones, mejorando la identificación y asistencia a todas las víctimas. Este enfoque está en línea con las recomendaciones hechas por **GRETA** (Grupo de Expertos sobre la lucha contra la trata de seres humanos) en su informe sobre España y se incluye en el borrador del Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos 2021-2025 (PENRA).

Contactos para prensa

Laura Toronjo | comunicacion@proyectoesperanza.org | 696 792 236

Laia Virgili | contactar@adoratrius.cat | 669 477 992

Sobre SICAR cat y Proyecto ESPERANZA: Ambos proyectos de Adoratrius cuentan con un equipo multidisciplinar de profesionales que considera la trata una violación de los Derechos Humanos. Garantizan un modelo de gestión comprometido con la calidad y la Excelencia y han obtenido el diploma de compromiso de calidad, según el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management).

#TambienEsTrata es un proyecto que co-lideran Proyecto Esperanza (en Madrid) y SICAR cat (en Catalunya). Ambas organizaciones están especializadas en el apoyo integral a mujeres víctimas de Trata y en el análisis crítico sobre el fenómeno de la Trata, en base a un enfoque de derechos humanos y de género que garantice el acceso de las víctimas a sus derechos, y que ofrezca una respuesta adecuada a sus necesidades.